



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de abril de 2024

RES. DECECO N° 297/24

Expte. N° 6311/24

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Director de la Biblioteca "Profesor Eusebio Cleto Del Rey", Bibl. Diego Oscar Palavecino, mediante la cual solicita se declare **Interés Académico** la actividad denominada "**Liberación de Libros**" con la temática "**Recordando al Prof. Matías De Escalada Molina**", a desarrollarse el día viernes 26 de abril del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, el citado evento se llevará a cabo en el marco de las celebraciones por el día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, conmemorado cada año el día 23 de abril, fecha del natalicio o muerte de Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega, tres autores pilares de la literatura universal y, cuyo fin, es fomentar la lectura y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

Que, la Liberación de Libros consiste en la distribución gratuita de libros identificados como Libros Libres, que podrán ser retirados por quienes asistan, con el compromiso de leerlos y luego liberarlos, para que otra persona más pueda hacerlo.

Que, el objetivo de la temática es promover la lectura y crear un vínculo con las bibliotecas.

Que, recientemente la Sra. Analía Guardo realizó la donación de libros pertenecientes a nuestro querido Docente Matías De Escalada Molina, a quien le apasionaba la lectura y concurría asiduamente a la Biblioteca a fin de enriquecer los contenidos para sus alumnos y en el desarrollo de ciudadanos plenos.

Que, con anuencia de la Sra. Guardo y, con propósito de recordar con cariño a nuestro Profesor Matías Escaladas Molina, se llevará a cabo la Liberación de Libros de su pertenencia, asimismo se dispondrá de material bibliográfico para enriquecer el fondo de la Biblioteca Prof. Eusebio Cleto del Rey, Biblioteca Facultad en Transición Tartagal, Sede Rosario de la Frontera y Extensión Áulica de Cafayate.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

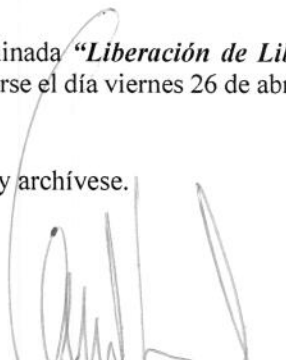
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la actividad denominada "**Liberación de Libros**" con la temática "**Recordando a Matías De Escalada Molina**", a desarrollarse el día viernes 26 de abril del año en curso en inmediaciones de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa